



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Didáctica General

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica General

Titulación

Pedagogía

Código

5879

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos y contextos educativos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Eva María López Perea

4.b Coordinador de la asignatura

Eva María López Perea

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 2º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

E-5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos

E-11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

E-13 Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

E-14 Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

Competencias Básicas:

T-9 - Trabajo en equipo.

T-11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-13 - Razonamiento crítico.

T-15 - Aprendizaje autónomo.

T-17 - Creatividad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Justificar que la Didáctica es una disciplina pedagógica aplicada
2. Comprender el carácter epistemológico de la Didáctica
3. Diferenciar los modelos de la investigación y práctica docente
4. Conocer los procesos de planificación, desarrollo y evaluación del curriculum
5. Adquirir habilidades para la elaboración de unidades didácticas
6. Adquirir destrezas en el uso de estrategias didácticas, tanto de aprendizaje como de enseñanza
7. Diferenciar las características propias del profesor investigador.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Conceptualización de la Didáctica

Carácter epistemológico de la Didáctica

La Didáctica como ciencia-técnica y arte. Su objeto de estudio: Los procesos de enseñanza-aprendizaje- Aprendizaje escolar y extraescolar.

La Didáctica y las Ciencias de la Educación

Lugar de la Didáctica en el organigrama de las Ciencias de la Educación

El proceso didáctico y curricular

El currículum: su estructura y planificación

Fuentes del currículum. Elementos básicos del currículum. Niveles de planificación.

La respuesta al por qué enseñar y educar: Los objetivos

Concepto de objetivos en el modelo tecnicista e investigador de enseñanza. taxonomías y tipos. Formulación de objetivos.

La respuesta al qué enseñar y educar: los contenidos

Fuentes de los contenidos. Tipos y formulación. Estructuración de los contenidos. Las competencias, noción y tipos de competencias básicas.

La respuesta al cómo enseñar y educar: La metodología

Metodologías tradicionales. El método investigador. Distintos modelos de trabajo por proyectos.

Los medios en el proceso didáctico: actividades y recursos

Características de las actividades. Ejemplificaciones. Los recursos didácticos: clasificación y uso.

La evaluación

Noción. Tipos. Funciones. Instrumentos. Criterios.

Neurodidáctica

Nociones básicas de neurodidáctica y metodologías innovadoras

Desarrollo del currículum

La Unidad didáctica

Elementos de la U.D. Sistemática de la U.D. Procedimiento de realización

El profesor investigador e intercultural

características del profesor tradicional, técnico e investigador. Dos maneras diferentes de entender la educación y la enseñanza.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

De la Herrán, A. y Paredes, J. (Coords) , (2008) Didáctica General, McGraw-Hill, Madrid,
MEC, (2013) LOMCE , BOE-A-2013-12886,
Medina, A. y Salvador, F. (Coords), (2009) Didáctica General, Prentice Hall, Madrid,
Ministerio de Educación, (2013) LOMCE, BOE-A-2013-12886, BOE-A-2013-12886,
Pérez Corbacho, J. , (2007) Cómo hacer programación y unidades didácticas, TGrupo Universitario, Madrid,
Sánchez Huete, J.C., (2008) Compendio de Didáctica General, CCS, Madrid,
Zabalza, M.A., (2007) Diseño y Desarrollo curricular, Narcea, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA.VV., (2011) Navegando en la Didáctica, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos, 978-84-92681-39-6,
Consejería de Educación de Castilla-León, (2007) Decreto 40/2007 de 3/o5 por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de castilla-León, BOCYL de 9 de Mayo,
Ministerio de Educación, (3 de Mayo de 2006) LOE, BOE de 4 de Mayo,
Ministerio de Educación, (2006) Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Primaria, BOE de 8 de Diciembre,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios y debates, asistencia a tutorías, realización de trabajos, unidades didácticas, memorias y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2, E-3, E-5, E-6, E-8, E-10	40	0	40
Realización de trabajos en pequeño grupo, informes y memorias	E-1, E-4, E-7, E-8, E-9, T-13, T-15, T-17.	10	50	60
Asistencia a tutoría programadas	E-1, E-2, E-5, E-8, E-10	4	0	4
Preparación de la	E-2, E-3, E-4, E-6,	0	46	46



evaluación	E-8, E-10			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se podrá realizar una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia que en la prueba objetiva o examen.

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen.	40 %	40 %
Actividades y prácticas	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El Artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En caso de admitirse la evaluación excepcional los porcentajes de la evaluación serán:

- 40% Prueba objetiva. (La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua)
- 40% Actividades y Prácticas
- 20% Lecturas y reseñas

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

12. Calendarios y horarios:

Los horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda			
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐		
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐		
	Grado en Educación Social	☐		
	Grado en Pedagogía	☒		
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐		
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐		
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐		
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐		
Curso	Active la casilla que corresponda			
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐			
Asignatura y código	<i>Didáctica General 5879</i>			
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda			
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐			
Créditos	6			
Coordinador/a	Eva María López Perea			
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>			
	Eva María López Perea			
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>				
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)				
Siguiendo las indicaciones marcadas por la docente, realizarán los trabajos y actividades evaluativas sobre los temas contenidos en la plataforma. Deberán enviar los trabajos demandados a través del correo electrónico de la profesora o subiéndolo a la plataforma según las indicaciones ofrecidas por la responsable de la asignatura. De este modo la profesora podrá ver la evolución de los trabajos elaborados por los alumnos y así poder solucionar dudas. Cualquier cambio que se produjera por la situación de emergencia sanitaria (cambio de fechas, procedimientos de evaluación, etc) será comunicado con antelación suficiente				



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Ante un eventual rebrote de la enfermedad la metodología empleada se centrará en la realización de actividades de evaluación y de autoevaluación por parte del alumnado, así como trabajos y ejercicios obligatorios. Serán actividades prácticas de obligada realización que están pensadas para adquirir nuevos conocimientos y afianzar competencias adquiridas durante el curso. En este semestre se prima sobre todo la adquisición de la capacidad crítica a través del análisis y la realización de Unidades didácticas orientadas a los diferentes campos de la pedagogía (educativos, sociales y laborales) pero también en la detección de algunos aspectos relevantes que influyen de manera decisiva en la programación e implementación de las programaciones diseñadas.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La acción tutorial se realiza mediante tutorías presenciales (previa cita) así como la utilización de medios y recursos telemáticos como videoconferencias, videollamadas, correo electrónico, etc facilitando el contacto directo con el alumnado y sus problemas docentes.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
La acción tutorial se realiza mediante la utilización de medios y recursos telemáticos como videoconferencias, videollamadas así como el correo electrónico, facilitando el contacto directo con los alumnos y sus problemas docentes.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades de evaluación	40%	40%
Actividades (Individuales y grupales)	40%	40%
Actividades de autoevaluación	20%	20%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos y ejercicios obligatorios	40%	40%
Actividades de autoevaluación	20%	20%
Actividades de evaluación	40%	40%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		



Los alumnos deberán ajustarse a las fechas designadas por los profesores para la entrega de trabajos, dentro de los plazos que establece las convocatorias oficiales.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

